

BIENVENIDOS AL CURSO

HISTORIA DE NICARAGUA



Unidad I

**De la Independencia de Nicaragua
(1821) a la infame Nota Knox (1909)**

Contenido

1.	Introducción.....	1
2.	Objetivos	2
3.	Independencia de Nicaragua y Centroamérica	4
3.1.	Antecedentes históricos de la independencia 1790-1820.....	4
3.1.1.	Independencia de Haití (1790-1804)	4
3.1.2.	Proclamación de independencia de Sudamérica y México	5
3.1.3.	Acciones revolucionarias previas a la Independencia Centroamericana	8
3.2.	Firma del acta de la independencia, 15 de septiembre de 1821.....	9
3.3.	De la independencia de España a la anexión a México	10
3.4.	República Federal de Centroamérica 1824-1838	12
4.	Periodo de Anarquía 1821-1856.....	15
4.1.	La Guerra Nacional 1856-1857	17
4.1.1.	Orígenes de la Guerra Nacional.....	17
4.1.2.	Ingreso de las tropas yanquis al territorio nicaragüense (William Walker) 1855 17	
4.1.3.	Walker se autoproclama Presidente de Nicaragua	18
4.1.4.	Pacto Providencial entre Liberales y Conservadores.....	19
4.1.5.	Gesta heroica de la Batalla de San Jacinto	20
5.	Republica Conservadora 1857-1893.....	22
6.	Revolución liberal de José Santos Zelaya y la infame Nota Knox	25
6.1.	Gobierno de Zelaya y sus avances	25
6.2.	Constitución Política de 1894, “La Libérrima”	27
6.3.	Modernización del Estado nicaragüense.....	28
6.4.	Se establece la educación gratuita y obligatoria	29
6.5.	Causas y consecuencias de la Nota Knox	30
6.5.1.	Contexto en el que se emite la Nota Knox	30
6.5.2.	La Nota Knox y el fin de la Revolución Liberal de Zelaya.....	32
7.	Bibliografía	35

1. Introducción

Más de treientos años perduró la dominación colonial de España, Portugal, Francia e Inglaterra en Latinoamérica, que se pueden traducir en treientos años de altos costos de vidas humanas o directamente en aniquilamiento de civilizaciones enteras, esclavismo camuflado de encomienda, saqueo, arrebato de tierras, por mencionar algunos aspectos. Todo ese brutal proceso ocurrió concomitantemente a la colonización del pensamiento que todavía padecemos; por eso abordaremos este tema y los sucesivos que componen este diplomado, desde una lectura, comprensión e interpretación de una conciencia revolucionaria y por lo tanto crítica, analítica, buscando una tónica no dependiente de la historiografía tradicional impuesta por la oligarquía libero-conservadora que gobernó el país desde 1821 hasta 1979.

Esa imposición histórica se basa en ideologías racistas, yanqui-europeas, y elitista, que desde sus inicios se ha propuesto silenciar el grito de libertad que el pueblo expresaba y que tuvo su ruptura con Sandino y la Revolución Popular Sandinista en sus dos etapas. Por tanto advertimos que es necesario comprender y asumir éticamente las dimensiones de los hechos, tanto los realizados por las elites como las clases populares, desde la óptica de que sus demandas son distintas y que por tanto, el desarrollo histórico ha sido producto de la lucha de estas dos clases sociales.

En ese sentido, este texto se ha estructurado en cuatro grandes acápites, que sintetizan los principales períodos y momentos de la historia política nicaragüense, desde el proceso de independencia hasta el derrocamiento de la revolución liberal de Zelaya en 1909:

El primer apartado analiza el proceso de independencia de Centroamérica y Nicaragua, partiendo de la oleada de guerras y movimientos independentistas a nivel de Nuestramérica, destacando la revolución haitiana como elemento central y desencadenante del proceso de independencia en la región, desde México hasta Suramérica. Todos enmarcados en la crisis política que generó la Revolución Francesa en Europa, y problemas internos en la monarquía española. Asimismo, se rescata el papel revolucionario y patriótico que desempeñó el pueblo centroamericano en la lucha por su emancipación, evidenciando la complicidad de los signatarios del Acta de la Independencia, con el poder monárquico, la burguesía criolla y la Iglesia. Todo ello permitió en un primer momento, la anexión de Centroamérica al efímero imperio de Iturbide en México y la conformación de la República Federal de Centroamérica, después.

En el segundo apartado se enlistan todos los conflictos bélicos en los que se sumieron los pueblos centroamericanos y Nicaragua específicamente, después de la independencia, durante la República Federal y después de su disolución, prolongándose hasta 1857, con la denominada Guerra Nacional. Se presta especial atención a este acontecimiento histórico, porque con Walker se inicia la historia del intervencionismo norteamericano en Nicaragua, a petición de políticos nicaragüenses, igual que sucedió en 1912, 1926, la década de 1980 y hechos más recientes.

El tercer apartado, es una breve sinopsis de lo que fue el periodo de los treinta años conservadores, para comprender de manera holística el desarrollo histórico del pueblo nicaragüense.

Finalmente, en el cuarto apartado, se hace un abordaje de lo que fue la Revolución Liberal de Zelaya, la modernización del Estado, sus avances como gobierno, se analizan aspectos sociales y económicos, los principales conflictos internos y externos que dieron paso al injerencismo del naciente imperialismo norteamericano con su denominada Nota Knox, con la cual depusieron del gobierno al General Zelaya, restaurando en el poder a la oligarquía conservadora.

2. Objetivos

Analizar el proceso de independencia de Nicaragua y Centroamérica dentro del contexto de la oleada revolucionaria e independentista que inició en Haití, destacando el papel patriótico del pueblo centroamericano en su lucha por la independencia y develando las intenciones de la oligarquía criolla a través del Acta de la independencia de 1821.

Explicar la Guerra Nacional anti filibustera, destacando sus principales actores y batallas, entre ellas, la de San Jacinto como símbolo de la victoria nicaragüense sobre el filibusterismo, la participación de nuestros héroes nacionales como José Dolores Estrada, Andrés Castro y los indios flecheros de Matagalpa.

Profundizar en el conocimiento de la Revolución Liberal de Zelaya, sus principales aportes al desarrollo y modernización del Estado, destacando el carácter burgués y clasista de su gobierno, así como las causas por las que se granjeó enemistad con el imperialismo de Estados Unidos, quien puso fin a su gobierno con la denominada Nota Knox.

De la Independencia de Nicaragua (1821) a la infame Nota Knox (1909)

Entre los años 1790 y 1824, en América Latina transcurrieron una serie de hechos que formaron parte de un complejo proceso histórico, que condujo a la emancipación política de las colonias americanas, siendo Haití la primera República que alcanzó su independencia, en 1804, lo que desató seguidamente una oleada independentista en todas las colonias de América Latina. A partir de 1808 con los movimientos junistas, que se organizaron en México y algunas regiones de Sudamérica. En la mayoría de las colonias se logró la independencia a partir de revoluciones armadas, en las que se destacaron procesos como Bolívar, Morelos, San Martín, Belgrano y otros. Tras varios intentos de insurrección popular, en Centroamérica, la oligarquía declaró la independencia a espaldas del pueblo, en 1821.

1813

Conjura de Belén

Es el levantamiento en contra de las autoridades de la capitania general de Guatemala, iniciada por el sacerdote chinandegano Tomás Ruiz Romero, en el convento de Belén, Ciudad Antigua, Guatemala, a causa de las opresiones que la colonia española promulgaba en el pueblo. Tomás Ruiz fue uno de los hombres que lucharon sin tregua en aras de la superación de la ignorancia y el analfabetismo en el que estaban sumidos los mestizos y aborígenes por la represión mortal, esclavización, torturas, encarcelamientos y persecución política de los salvajes y tiránicos colonizadores.



1821

Independencia de Centroamérica



Surgen del pueblo levantamientos populares independentistas en las principales ciudades de las provincias de Centroamérica, la élite criolla de Nicaragua y de Centroamérica, al percatare de esta situación proclama la independencia de Centroamérica a espaldas del pueblo el 15 de septiembre de 1821, sofocando así los levantamientos populares. Se mantiene el poder para la clase dominante "un cambio del poder de los peninsulares, por poder de los criollos" mientras el pueblo vivía en las mismas condiciones y sin derechos.

1822

Anexión al imperio mexicano de Iturbide

Mientras México y Centroamérica se independizaban de España, inició la discusión sobre el rumbo político que tomaría cada uno de los territorios, unos optaban por continuar con un sistema monárquico, otros opinaban por un gobierno republicano. La propuesta que tomó vigor en México fue la monárquica, constituyéndose en Imperio mexicano con Agustín de Iturbide (criollo) como emperador. Este a su vez invita a la antigua Capitanía General de Guatemala para que se uniera a esta entidad política. La burguesía criolla guatemalteca para garantizar sus privilegios coloniales decretó la anexión a México el 5 de enero de 1822.



1824-1838

República Federal de Centroamérica



Después de la caída del imperio mexicano, se promulga la Constitución de Centroamérica en 1824, cada uno de los cinco Estados miembros de las Provincias Unidas de Centroamérica (PUCA) tuvieron un gobierno dividido en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. La Constitución tuvo vigencia hasta 1838 con la disolución de la Federación, cuya capital fue la ciudad de Guatemala, fecha en la que Nicaragua alcanza se constituye como República independiente.

1854-1856

Guerra Civil

Estalla el 4 de mayo de 1854 en el marco de las disputas por el poder político entre liberales y conservadores. Francisco de Castellón, caudillo liberal, contacta a Byron Cole para contratar a William Walker y mercenarios para luchar contra los conservadores. Walker, conociendo la fragilidad política se autoproclama presidente de Nicaragua, estableciendo el sistema esclavista y el idioma inglés como idioma oficial, con aspiraciones de anclar el país a los Estados Unidos.



1856-1857

Guerra Nacional



Es la continuidad de la Guerra Civil, a través del Pacto Providencial del 12 de septiembre de 1856 en el que los Partidos en pugna se comprometen a unir fuerzas para expulsar a los filibusteros. La batalla de San Jacinto fue la más representativa de esta guerra en la que resaltan figuras como las de Andrés Castro y José Dolores Estrada. La guerra concluyó con la expulsión de Walker del territorio Centroamericano y contó con la participación de los ejércitos Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

1857-1893

República Conservadora de Nicaragua

Como producto de haber traído a los filibusteros al país, los liberales fueron desplazados del poder, y los conservadores establecieron un régimen que duró treinta años, caracterizado por la hegemonía del imperio inglés y norteamericano, así como una crisis estructural de la sociedad. Un síntoma visible de la descomposición del sistema feudal nicaragüense, fue la Guerra de los Indios de la cañada de Matagalpa, en 1881. La insurrección se prolongó por 7 meses en Matagalpa donde expropiaron a los comerciantes que los hacían víctima del trueque usurero.



1893-1909

Revolución Liberal de Zelaya



Accede al poder a través de un golpe de estado militar en 1893. En 1894 moderniza al Estado a través de la Constitución La Libérrima, en la que separa a la Iglesia del Estado, establece el matrimonio civil y el divorcio, asimismo incorpora la Costa Atlántica al territorio nacional y da prioridad a la oligarquía cafetalera. Es depuesto de la presidencia de la República a través de la intervención directa de los Estados Unidos con la denominada Nota Knox, el primero de diciembre de 1909.

3. Independencia de Nicaragua y Centroamérica

3.1. Antecedentes históricos de la independencia 1790-1820

3.1.1. Independencia de Haití (1790-1804)

Las agudas contradicciones sociales y étnicas existentes en las colonias europeas de América se hicieron sentir con más fuerza en el área antillana, al estallar en Saint Domingue la primera revolución de masas que triunfó en el hemisferio occidental. Aquí la marcada desigualdad entre condición étnica y social, desencadenó un conflicto aparentemente racial pero que, en última instancia, tenía su origen en profundas contradicciones de clase.

Al margen de los factores internos que la desencadenaron, la Revolución Haitiana estuvo influida de forma muy directa por los acontecimientos que entonces sacudían Europa (revolución francesa). De esta manera en 1790 comenzó la rebelión de los mulatos (Oge, Rigaud) contra el dominio de los plantadores blancos, los *grands blancs*. En 1791 estalló la revolución de los esclavos encabezada por Toussaint Louverture, que devino a principios del siglo XIX, ante los intentos napoleónicos de restablecer el viejo sistema de dominación (1802), en una contienda independentista dirigida por Dessalines, Christophe y Petion se terminó por fundar en 1804 el primer Estado independiente de la América Latina.



Acontecía así un hecho único en la historia de la Humanidad: la revolución triunfante de esclavos y la primera república negra, que abrieron el camino hacia la independencia de los sojuzgados pueblos de América Latina y el Caribe.

El advenimiento de la Revolución Haitiana en 1804 desplegó un discurso crítico y categórico frente a la hegemonía occidental, aunado a la necesidad y urgencia de libertad, anticolonialismo, antirracismo y anti esclavismo. La Revolución Haitiana fue silenciada por la historiografía occidental, porque dada sus propuestas, esta revolución tal como sucedió, era impensable.

Haití fue el generador de una Revolución anti-sistémica, pues puso en entredicho la lógica colonial, racista y esclavista que el mundo occidental impuso al continente americano. Se vieron amenazados por un ejército indígena-negro-mulato-zambo que rechazó el sistema imperial. De igual manera, la Revolución Haitiana no solo desencadena la oleada de las guerras independentistas, sino las guerras de liberación nacional durante la segunda mitad del siglo XX.

La Revolución Haitiana fue la primera descolonización en América Latina y su primera afirmación a nivel histórico, la primera victoria de un país periférico sobre un país europeo o bien la primera promoción de líder negro (Toussaint Louverture) a nivel histórico.

Haití, concibió entonces la verdadera Revolución antes que la francesa, debido a que esta fue una descolonización del pensamiento y que nos ha llevado a reflexionar que existen otras formas de entender nuestros procesos, así como otros modelos de sociedad.



Toussaint Louverture La creación de la República de Haití conllevó a la abolición oficial de la esclavitud y la adopción del color negro como elemento definitorio de la condición del haitiano. La constitución del primero de enero de 1805, establecía en su artículo 14 que *“a partir de la promulgación de esta Constitución, todos los ciudadanos haitianos, sea cual sea el color de su piel, serán denominados negros”*. Como si fuera poco, un artículo posterior añadía que las previsiones del Artículo 14 serían válidas incluso para los alemanes y los polacos. Esto tiene una explicación: cuando en 1802 Napoleón Bonaparte envió un enorme ejército a reprimir la Revolución Haitiana, aquel era un ejército multinacional, donde había un batallón de alemanes y polacos que cuando llegaron y vieron lo que estaba pasando ahí, desertaron y se pasaron de bando. Una vez triunfante la Revolución decidieron quedarse, porque en Europa les esperaba la guillotina. Entonces la Constitución les da en retribución todos los derechos de ciudadanía, pero considerándolos, a partir de allí, “negros”.

Hay un claro desafío en la constitución haitiana de 1805 al orden clasificatorio que occidente había instaurado en nuestra región desde 1492, pues el texto anula las jerarquías y dicotomías racializantes. Haití representa un quiebre con el pensamiento y modelo sociopolítico hegemónico que Europa había instalado en Nuestramérica.

Es decir, no solo fue singular en términos cronológicos e históricos, sino que fue la más radical, profunda, y subversiva, porque fue la única revolución independentista en donde la clase explotada tomara el poder y fundara una nación sobre esas bases.

Haití se convirtió en la primera República Negra de América Latina en 1804; mientras que en la mayoría de países de América Latina continental los procesos independentistas comenzaron en 1810 y cerraron su ciclo alrededor de 1821.

Por lo tanto, Haití, como proceso central, se convierte en progenitora de las diversas revoluciones de independencia, y de liberación nacional en los últimos doscientos años de desarrollo en Nuestramérica.

3.1.2. Proclamación de independencia de Sudamérica y México

Por su parte, la crisis del dominio colonial de España en América se vio reflejado en la disputa entre criollos y peninsulares. Los criollos eran aquellos que descendían de los primeros conquistadores y colonizadores, que a su vez hicieron su vida en los territorios de las distintas provincias, capitanías y reinos de América; en cambio los peninsulares, fueron aquellos que llegaron desde el siglo XVIII enviados por la corona española a ocupar los cargos públicos

de importancia. Los criollos de América tenían muchas ventajas como era la adjudicación de bienes para vivir en las colonias, pudiendo llegar a enriquecerse, pero nunca tener acceso a cargos políticos. Esto causó cierto molestar entre los criollos, que se mantuvo rezagado hasta que las circunstancias no fueran tan extremas.

Antes del siglo XVIII la metrópoli colonial era administrada por la Casa de Austria, la que había permitido muchas libertades a sus representantes en las colonias; a tal punto de no tener control sobre ellas y los recursos de las mismas. La descentralización del poder y la corrupción de los funcionarios estaban mermando los ingresos reales. De absoluta la monarquía española sólo tenía el nombre, esto cambió con la llegada de la casa de Borbón al trono español.

La nueva casa gobernante llevó a cabo la implementación de una serie de reformas con el objetivo de centralizar el poder y ser más absoluta; Las reformas estaban orientadas a los aspectos políticos, fiscales y militares. A raíz de estas, la llegada de peninsulares a ocupar cargos públicos de importancia se incrementó; los impuestos también sufrieron un alza, perjudicando la bolsa de los comerciantes y agricultores criollos.

El resentimiento de los criollos hacia los peninsulares y la Corona creció grandemente, pues no aceptaban que fueran desplazados del poder; aún más, cuando fueron ellos, quienes habían administrado las colonias por décadas, y porque creían tener ciertos derechos hereditarios al ser descendientes de los antiguos conquistadores. Ante tal descontento, los criollos estaban a la espera de cualquier momento o circunstancia que les permitiera pronunciarse y pedir la supresión del orden impuesto. El momento indicado fue la crisis política que vivió la corona, a raíz de la invasión napoleónica.



Napoleón Bonaparte

En el año 1808, las tropas francesas comandadas por Napoleón Bonaparte invadieron España. El monarca Carlos IV se vio obligado a renunciar en favor de su hijo Fernando VII, y este a su vez declinó al trono de España y se lo concedió a Napoleón, quien instaló a su hermano José Bonaparte, como rey de España.

Después de instalado José Bonaparte como rey, en las colonias españolas, sucedieron pronunciamientos de fidelidad al rey Borbón por un lado, y por otro, de independencia. Los primeros partían de elementos españolizantes y los segundos de los criollos, quienes vieron la oportunidad de librarse del arcaico tutelaje español.

Bajo este contexto surgen los movimientos independentistas de las colonias españolas en América. En 1808 se constituyeron las juntas de Quito y Chuquisaca, y en 1810 las de Caracas, Buenos Aires, Bogotá y Santiago de Chile.

A partir de 1810, el movimiento independentista pasó por varias etapas, pues los sucesivos líderes fueron puestos en prisión o ejecutados por las fuerzas leales a España. Al principio se reivindicaba la soberanía de Fernando VII sobre España y sus colonias, pero los líderes asumieron



Fernando VII

después posturas más radicales, incluyendo cuestiones de orden social como la abolición de la esclavitud.



En México, José María Morelos y Pavón convocó a las provincias independentistas a conformar el Congreso de Anáhuac, que dotó al movimiento insurgente de un marco legal propio. Sin embargo, el virrey español, Félix María Calleja, reforzado con importantes contingentes de tropas, hostigó permanentemente al Congreso y al propio Morelos, hasta lograr su captura y ejecución a finales de 1815.

La Independencia de México fue la consecuencia de un proceso político y social resuelto con las armas, que puso fin al dominio español en la mayor parte de los territorios de Nueva España. La pérdida de esta posesión tuvo una importancia decisiva para la monarquía ya que los ingresos mexicanos representaban el noventa por ciento del total de los caudales americanos al final del periodo colonial. La guerra por la independencia mexicana inició el 16 de septiembre de 1810, hasta la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, el 27 de septiembre de 1821. Un día después se emitía el Acta de Independencia de México.



Mapa político del Virreinato de la Nueva España en 1794

Fue una masiva revolución popular, en la que decenas de miles de indígenas, de afrodescendientes, de mulatos, de mestizos, campesinos, mineros y rancheros, hombres y mujeres, engrosaron las filas insurgentes siguiendo al llamado del cura Miguel Hidalgo y Costilla y, en unos cuantos meses, conformaron un ejército popular que hirió de muerte al régimen colonial y desmanteló un sistema social opresivo y excluyente. La lucha encabezada por Hidalgo y continuada por José María Morelos fue un movimiento libertario y justiciero.

Después de once años de guerra civil, se presentó una coyuntura favorable para ponerle fin mediante la alianza entre el jefe realista, Agustín de Iturbide, y el jefe insurgente, Vicente

Guerrero, quienes decidieron consumar la Independencia a través de un pacto político que se plasmó en el Plan de Iguala, con el que se identificaron prácticamente todos los grupos sociales del país y todas las regiones.

Por otro lado, los virreinos y capitanías de Sudamérica también entraron a esta dinámica convulsiva para librarse del yugo español. Las Provincias Unidas de Sudamérica se encontraban en guerra con el Imperio español a causa del desplazamiento del virrey y la elección de una junta de gobierno autónoma el 25 de mayo de 1810, conocida como Primera Junta.

La Guerra de Independencia se desarrolló principalmente en las regiones del Tucumán y del Alto Perú, incluyendo también al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve.

Tras la derrota de Napoleón Bonaparte en 1814, Fernando VII regresó al trono con la intención de eliminar a los cabecillas de los movimientos independentistas en América. La persecución no se hizo esperar, los líderes eran obligados a pagar largas condenas en Cádiz. Aún con eso, las guerras de liberación continuaban, hasta que hubo otro respiro para los insurrectos. La rebelión de Rafael Riego en 1820, impidió el zarpe de flotas armadas hacia América, al mismo tiempo obligó a que el rey jurara lealtad a la Constitución de Cádiz promulgada en 1812.

Mientras al norte de Centroamérica, en México, se libraban importantes batallas por la libertad, que iniciaron Miguel Hidalgo y José María Morelos, y al sur se luchaba con denuedo por las huestes de José de San Martín y de Simón Bolívar, quien pensaba y actuaba en términos de sociedad, dirigiendo su lucha a la creación de los Estados; los españoles pudieron dominar la llama independentista en Centroamérica, aunque no con facilidad y no por mucho tiempo.

3.1.3. Acciones revolucionarias previas a la Independencia Centroamericana

Como antecedente a la proclamación de la independencia en 1821, se produjeron numerosos levantamientos en el territorio nicaragüense, que estuvieron a tono con los distintos movimientos independentistas de toda la región latinoamericana, en el mismo tiempo histórico. Es así que, entre 1811 y 1812 el pueblo movilizó en armas y exigió la destitución de las autoridades españolas.

Los movimientos independentistas de León y de Granada en 1811 y de El Salvador en 1814, de raíces populares, proclamaron la independencia y plantearon de forma abierta reivindicaciones sociales, tales como la abolición de la esclavitud, de los tributos a la Corona y la supresión de la encomienda.



Tomás Ruiz

En León, Masaya, El Viejo, Rivas y Granada los enfrentamientos entre criollos y españoles fueron los más significativos, siendo el último el más trascendental porque las acciones fueron llevadas al extremo; las autoridades españolas impulsadas por el temor, reaccionaron reforzando las medidas de seguridad, hasta el punto de ser necesario enviar los batallones de Olancho (Honduras), San Miguel (San Salvador) y Cartago (Costa Rica), para sofocar la rebelión y restituir el orden.

En Guatemala, el Capitán General castigó en forma ejemplarizante a los acusados de participar en la Conspiración de Belén en 1813, en la cual participó el sacerdote indígena nicaragüense, Tomás Ruiz.

En todo el desarrollo de la lucha por la independencia contra España, desempeñaron un papel revolucionario y patriótico Gabriel O'Horan, Benito Soto, Manuel Tot, Mariano Bedoy y otros legendarios héroes que la historiografía burguesa ha tratado de opacar. Tampoco la burguesía mencionó el proceso coyuntural que relacionó a los patriotas de los países centroamericanos que en numerosas ocasiones coordinaron sus acciones contra el poderío español.

A diferencia de Suramérica, los criollos no encarnaron un papel dirigente en el logro de la independencia de Centroamérica. Si bien los criollos estaban interesados en la independencia, no tenían ningún interés en una revolución que reivindicara a los indios, mestizos y otros sectores explotados por el andamiaje español y por la aristocracia criolla. Estos solo participaron en la lucha independentista cuando consideraron que el movimiento revolucionario estaba controlado por ellos.

Tras varios intentos fallidos de insurrección en los territorios que integraban la Capitanía General de Guatemala (Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala y Chiapas), la oligarquía decidió proclamar la independencia, en contubernio con las clases dominantes españolas, el 15 de septiembre de 1821 ante el temor del éxito que pudieran alcanzar las clases populares.

3.2. Firma del acta de la independencia, 15 de septiembre de 1821

En cuanto a la firma del Acta de la independencia es necesario precisar su esencia clasista, para ello podemos remitirnos a lo expresado por la Comisión de Información del FSLN en la clandestinidad, publicado en la Gaceta Sandinista, número 9 en la Habana Cuba, 1977:

“Cada 15 de septiembre, los gobiernos burgueses se inflan de falso patriotismo invocando el espíritu de los firmantes del “Acta de la Independencia”. Esta evocación, corresponde a una posición eminentemente burguesa y que, fundamentalmente, busca apartar el verdadero significado de la lucha que nuestro pueblo sostuvo contra el colonialismo español, poniendo en primer término a figuras reaccionarias y explotadoras, a representantes de la aristocracia terrateniente de la época; sepultando a los verdaderos gestores de la patria. De

esta manera, la interpretación burguesa de la independencia, hace aparecer a ella como una concesión gratuita por parte de los españoles; un desprendimiento pacífico y noble del colonialismo español, logrado por la madurez e inteligencia de los próceres que la conquistaron en una “discusión de altura”.

El Acta de Independencia de 1821, fue firmada a espaldas del movimiento popular que, con su intransigencia y su heroica lucha, la había conquistado en la práctica. Los indios y los mestizos centroamericanos que luchaban con tenacidad por la independencia, habían colocado en una situación difícil a la Corona española, la cual, ante la evidente derrota, pactó con la aristocracia terrateniente y con los caudales criollos, sofocando así los levantamientos populares y perpetuando el poder político a los descendientes de España, así lo dejaron plasmado en el artículo 1 del Acta de la Independencia:

“Que siendo la independencia del gobierno español la voluntad general del pueblo de Guatemala, i sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor jefe político la mande publicar, para prevenir las consecuencias que serían terribles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo”.

Uno de los principales acuerdos que se tomó, fue el que quedasen las mismas autoridades peninsulares, civiles y eclesiásticas en todo el territorio, hasta marzo de 1822 en que debería darse una reunión de diputados. Todo esto, como observamos, fue similar al plan de Igualdad en México. Es decir, el acta del 15 de septiembre de 1821, fue, un primer paso en la separación de España, pero los “próceres” o gestores, se reservaron para más adelante la proclamación (o no) de un nuevo Estado, sustituto del poder español, de allí que solo se habló en este momento de la separación de las Provincias Unidas de la Capitanía.

3.3. De la independencia de España a la anexión a México

Mientras se emitían las actas de independencia de México y Centroamérica, los distintos bandos decidían qué rumbo político tomarían cada uno de los territorios independizados. Unos optaban por continuar con un sistema monárquico, ya fuera que viniera un miembro de la familia real española o bien que asumiera uno de los líderes políticos; otros opinaban por un gobierno republicano. Ese fue un debate que se dio en todo el territorio americano, desde los virreinos hasta las provincias.

La propuesta que tomó vigor en México fue la monárquica, constituyéndose en Imperio mexicano con Agustín de Iturbide (criollo) como emperador. Este a su vez hizo invitaciones a la antigua Capitanía General de Guatemala para que se uniera a esta entidad política. A lo interno de la capitanía guatemalteca inició el debate por si tomar el rumbo republicano o atender la invitación de Iturbide.



Agustín de Iturbide

En medio del debate, la burguesía criolla guatemalteca sirviéndose de la independencia y para garantizar sus privilegios coloniales sobre la tierra, las autoridades decretaron la anexión

a México el cinco de enero de 1822. Esta decisión tuvo la anuencia de algunos ayuntamientos y la oposición de otros. En el caso de Nicaragua, León secundó lo actuado, mientras Granada se rebelaba al mando de Cleto Ordóñez que opinaba por el camino republicano y cuyo nombre no ha recibido el justo reconocimiento en la historia nacional.



Cleto Ordóñez (1778-1839)

**16
de enero
1826**

Cleto Ordóñez encabeza un movimiento Militar en Granada, Nicaragua, en contra de la unión al Imperio Mexicano y a favor de un Estado soberano

Gaceta SANDINISTA

Sin embargo, quedó en evidencia el objetivo principal de los protagonistas del Acta. Es decir que lo que se pretendió por parte de los mismos, fue una maniobra para ganar tiempo en la que valoraron dos posibles salidas: a) que la situación en España se superara, tornando el absolutismo al poder y así reincorporar de nuevo el territorio al mundo colonial; b) la posibilidad de incorporar las provincias a una nueva entidad territorial que preservara intacto el *statu quo* existente antes de 1821. Como observamos esta última fue la opción que prevaleció.

Solo la provincia de El Salvador se resistió y tuvo que ser sometida a la fuerza, una vez anexados al imperio mexicano, continuaron los levantamientos.

La violencia colectiva que explotó en Centroamérica provocó la intervención en 1823 de tropas imperiales al mando del General Vicente Filísola, su misión era pacificar el “anexado” territorio centroamericano, pero en plena campaña en El Salvador, le llegaron noticias de la caída y fusilamiento de Iturbide en México, por lo que su lucha en Centroamérica perdió razón de ser. En plena retirada hacia México, a Filísola, le tocó -sin pretenderlo- ser protagonista de un célebre tratado, cuando el 1º de julio de ese mismo año, ante los delegados de las provincias unidas, convocados en Ciudad de Guatemala, reconoció la independencia de Centroamérica de México, España y cualquiera otra nación. Acto que pasó a ser de hecho, la segunda y verdadera independencia de Centroamérica, valga destacar, que, desde esta acta, queda establecido, de forma oficial, el nombre de Provincias Unidas de Centroamérica.



General Vicente Filisola (1789-1850)

Nació en Ravello, Italia. Se incorporó al ejército español en 1804 y fue mandado a servir a la Nueva España en 1811, en plena guerra de independencia de México. Como simpatizante de Agustín de Iturbide, fue elevado a brigadier general en el ejército imperial.



Febrero 9 de 1823

Cuando las provincias de Centroamérica declararon su unión al Imperio, El Salvador denunció la anexión como ilegítima, se declaraba en rebeldía y bajo la dirección de José Matías Delgado, Manuel José Arce y Fagoaga se preparaba para la luchar armada, Filisola nombrado Capitán General de Guatemala contraataca hasta derrotar a las tropas salvadoreñas el 9 de febrero de 1823, tomando el gobierno salvadoreño y declarando su anexión al Imperio.

3.4. República Federal de Centroamérica 1824-1838

Al caer el efímero imperio de Iturbide, las provincias que constituían la antigua Capitanía de Guatemala, forman un Estado independiente el 1 de Julio de 1823 (a excepción de Chiapas, la cual decidió continuar unida a México).

La posición que triunfó fue la defendida por los liberales, quienes pensaban que lo ideal era instaurar una federación. En esa decisión pesaron varios factores:

- El poderío de los países vecinos: México y la Gran Colombia, se miraban como una amenaza para Centroamérica, ante la posibilidad de reclamaciones territoriales (es necesario recordar que las demarcaciones limítrofes heredadas de la colonia no eran claras ni definitivas).
- Era más sencillo obtener reconocimientos exteriores para un país grande que para varios pequeños y débiles.
- En el pensamiento de los liberales centroamericanos, influyó el prestigio de los Estados Unidos de Norteamérica, donde el gobierno federal funcionaba en armonía con los intereses de los Estados.



Después de varios meses de trabajo, la Constitución fue promulgada el 22 de Noviembre de 1824. De acuerdo con esa Carta Magna, cada uno de los cinco Estados miembros de las Provincias Unidas de Centroamérica (PUCA) tendría un gobierno dividido en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, al igual que el Gobierno Federal.

A la cabeza del Poder Ejecutivo estaría un presidente en cada uno de los Estados, y un jefe de Estado. El poder legislativo

sería bicameral: habría un Congreso Federal formado por diputados (uno por cada 30 mil habitantes), y un senado, integrado por dos representantes de cada Estado. Esta medida se adoptó con el propósito de contrarrestar la preponderancia que Guatemala tendría en el congreso, por ser el Estado con mayor población.

Cada provincia elegía para un periodo de dos años un jefe político que ostentaba el título de Director de Estado; pero las luchas intestinas entre la oligarquía conservadora y liberales la sumieron a todas en un desgaste continuo y cada vez más alarmante.

No obstante, la Federación nació con graves dificultades, las cuales quedaron plasmadas en la misma Constitución Federal. Así, por ejemplo, no se supo manejar de forma adecuada el problema del grado de la soberanía de los Estados. El artículo décimo señalaba que los Estados, eran “libres e independientes” en su administración interna.

El hecho de que la capital federal quedará ubicada en Guatemala y se hallaran tanto el Gobierno Federal como el Gobierno Estatal provocó graves rivalidades internas.

La República requería de recursos abundantes para poder hacer frente a los gastos de defensa, mantener la integridad del territorio y controlar el peligro de guerra civil. También necesitaba pagar un alto número de funcionarios, capaces de hacer cumplir las disposiciones federales en toda la República.

La falta de fondos fue un obstáculo insalvable para poner en ejecución los puntos más ambiciosos del programa que se habían trazado los liberales: la apertura de escuelas, la construcción y el mantenimiento de los caminos y el fomento de la agricultura y la industria.



Ante tantos factores adversos, la unidad se convirtió en una meta difícil, prácticamente inalcanzable. Don Manuel José Arce, elegido presidente de la Federación en 1825, se esforzó por fortalecer el Ejército Federal y por ordenar las finanzas, pero fracasó en su intento, y la frágil paz que había reinado desde 1823 se quebró en 1826.

Tres guerras federales (1826 - 1829, 1831 - 1833 y 1837 - 1839) fueron el más claro reflejo de la dificultad de los centroamericanos para buscar acuerdos.

Manuel José Arce

situación centroamericana era crítica. Una epidemia de cólera afectó a toda la población, provocando perturbaciones en las actividades productivas, en el comercio y una agudización de la crisis fiscal. El efecto más importante de la epidemia fue la sublevación indígena y la anarquía. La revuelta más importante tuvo lugar en Guatemala, donde los campesinos de la pobre y accidentada región oriental se levantaron bajo el liderazgo de Rafael Carrera.



*Escudo de la República
Federal de Centro
América*

RAFAEL CARRERA:
(1814-1865)

SU GOBIERNO:

Jefe de Estado (1844-1847) y presidente de la República de Guatemala (1847-1848; 1851-1865). El mayor representante de la tendencia conservadora en Centroamérica.

Máximo dirigente que luchó contra el Presidente Liberal de la Federación Centroamericana, Francisco Morazán, y se le considera el principal causante de la disolución de dicha Federación.

El 2 de abril de 1840, en la ciudad de Quetzaltenango, un grupo funda el independiente Estado de Los Altos el cual pretende independizarse de Guatemala. Rafael Carrera, contrario a este movimiento, dirige sus fuerzas contra tal Estado.

El 21 de marzo de 1847 firmó un decreto proclamando a Guatemala como República soberana e independiente, separándola definitivamente de la patria federada centroamericana

PRINCIPALES REFORMAS:

Carrera revocó todas las reformas hechas por el gobierno del doctor Mariano Gálvez.

Firmó un tratado con el gobierno británico el 30 de abril de 1859, cediendo el territorio de Belice a cambio de la construcción de una carretera

Durante su gobierno se inició en Guatemala el cultivo del café, que habría de convertirse en el principal producto de exportación.

la Gaceta SANDINISTA

Entre 1830 y 1840 las tropas federales hicieron lo que pudieron en su lucha contra el levantamiento armado. El golpe de gracia se dio cuando Carrera tomó la ciudad de Guatemala y Gálvez se vio obligado a renunciar. Mientras esto sucedía en Guatemala, los Estados rompían sus lazos con la Federación, aprovechando un decreto federal que los autorizaba a organizarse como mejor les pareciera, siempre y cuando mantuvieran su adhesión al gobierno federal.

Morazán realizó un último y desesperado esfuerzo por revivir la República Federal. De trayectoria liberal, primero ocupó el cargo de Director de Estado de Honduras (de 1827 a 1829) y después el de presidente de la Federación Centroamericana (de 1830 a 1840), cargo que ejerció desde Guatemala y El Salvador; entre los años 1839 y 1840 fungió como Director de Estado de El Salvador, hasta que se vio obligado a salir de Centroamérica por las presiones armadas de los conservadores y de la oligarquía en general. En 1842 el Estado de Costa Rica lo llamó al poder y se puso al frente de éste, pero las fuerzas conservadoras lo derrotaron y fue fusilado ese mismo año.



En suma, las causas del fracaso de la Federación fueron variadas. La falta de integración a nivel regional, los resentimientos hacia Guatemala, la desigual distribución de la población, el localismo político, los errores de la Constitución Federal, las ambiciones de los líderes y de las élites locales, problemas de carácter ideológico entre liberales y la falta de una sólida base económica, fueron motivos que dieron al traste con el intento de que el antiguo Reino de Guatemala permaneciera unido en una República Federal.

Por su parte, el predominio que las tendencias anti-federalistas y anti-morazanistas en las capas dominantes de Nicaragua hizo que este país proclamara su salida de la Federación y a su vez, la independencia absoluta, el 30 de abril de 1838; después pasó a denominarse oficialmente República de Nicaragua. Pero las luchas internas prosiguieron y fueron los años siguientes muy inestables por las prolongadas contiendas de los liberales de León y de los conservadores de Granada, lo cual desgastó aún más las fuerzas contrincantes y, en definitiva, al país.

Ese mismo año, se proclamó la primera constitución de la República de Nicaragua, para firmar el nacimiento del Estado como una entidad independiente de la Corona española, del imperio de Iturbide y de la Federación Centroamericana. La Constitución de 1838 fundó un Estado confesional, al proclamarse Nicaragua como un Estado católico.

4. Periodo de Anarquía 1821-1856

Posterior a la declaración de independencia, las disputas por el poder no se hicieron esperar. Las élites económicas y políticas de León y Granada, principalmente, se enfrentaron en

luchas armadas continuas por obtener el poder político del nuevo Estado, mientras las condiciones de pobreza y marginación continuaron para los pueblos originarios y mestizos.

Todo este periodo es conocido en la historia nacional como “Anarquía” y concluirá con la finalización de la Guerra Nacional Anti Filibustera en 1857. La inestabilidad política era tal que, durante estos años, Nicaragua estuvo bajo la dirección de 40 personajes que ocuparon los cargos de directores supremos y jefes de Estado.

En el Período de la Anarquía en Nicaragua se pueden destacar como los principales conflictos armados, los siguientes:

- Levantamiento armado del 4 de junio y del 27 de agosto de 1822 en León.
- Levantamiento del 9 de octubre de 1822 en Granada y el golpe militar de 1823 dirigido por Cleto Ordóñez;
- La guerra civil de 1824-1825 entre los grupos de fiebres (liberal, republicanos) y serviles (conservadores).
- La guerra civil de Cerda-Argüello en 1827-1829.
- La guerra civil de 1834.
- El asesinato del Jefe de Estado José Zepeda en 1837.
- La guerra de Nicaragua y Honduras contra El Salvador en 1839.
- La toma de San Juan del Norte por el Rey Miskito apoyado por las tropas británicas en 1841.
- La guerra de Malespín en 1844-1845.
- El enfrentamiento armado entre fuerzas militares nicaragüenses y británicas por la toma de San Juan del Norte en 1848.
- La rebelión armada de Rivas en 1848 y 1849 dirigidas por Bernabé Somoza.
- La asonada de León en 1849.
- El golpe de Estado en 1851.
- La guerra civil entre democráticos y legitimistas en 1854.
- La Guerra Nacional Anti filibustera de 1856-1857.

La Anarquía en Nicaragua se caracterizó por la inestabilidad política y la violencia organizada y espontánea de las distintas clases sociales. Las élites en su lucha por el poder y las clases populares en apoyo forzado o voluntario de las facciones políticas o en función de la reivindicación de sus intereses particulares. También se caracterizó por los conflictos generados por la intervención extranjera, principalmente la de los ingleses y filibusteros norteamericanos con el apoyo de sus gobiernos.

4.1. La Guerra Nacional 1856-1857

4.1.1. Orígenes de la Guerra Nacional



Fruto Chamorro

Como resultado de las elecciones de 1853, el general granadino Fruto Chamorro asumió el cargo de Director Supremo del Estado.

Una de sus primeras disposiciones fue retomar el proyecto de reformas constitucionales que había agitado el país desde 1847. El 22 de junio convocó a elecciones de Diputados para conformar una nueva Asamblea Constituyente.

Para su disgusto, el cuerpo legislativo quedó integrado por muchos de los opositores a las reformas, entre ellos, el ex Director Supremo José Guerrero, Francisco Castellón, Máximo Jerez y Francisco Díaz Zapata.

El 16 de noviembre, Chamorro acusó a los diputados opositores de conspirar en contra de su gobierno, los apresó y envió al exilio. Depurada de los disidentes, la Asamblea Constituyente elaboró y sancionó una nueva Carta Magna que elevaba a Nicaragua del rango de Estado al de República, lo que implicaba dar la espalda a los esfuerzos que se venían haciendo para reconstruir la Federación Centroamericana. Además, colocaba el Poder Ejecutivo bajo un Presidente que gozaba de un mandato de cuatro años, así como de facultades extraordinarias para imponer su autoridad.

Peor aún, los legisladores decidieron no celebrar elecciones al término del período de gobierno de Chamorro, sino designarlo de una vez para que continuara a la cabeza del Poder Ejecutivo hasta 1859.

Las resoluciones de la Asamblea Constituyente fueron el detonante de la nueva guerra civil que abrió las puertas a la ocupación filibustera.

Los diputados leoneses exiliados en Honduras organizaron un ejército bajo el mando del general Máximo Jerez, y se prepararon para derrocar al gobernante granadino. Sumida en la anarquía, Nicaragua se hallaba a merced de los intereses geopolíticos de Gran Bretaña y de Estados Unidos.



Máximo Jerez

4.1.2. Ingreso de las tropas yanquis al territorio nicaragiense (William Walker) 1855

Inició un conflicto armado, entre las élites locales y sus seguidores, para decidir qué Constitución Política estaría en vigor, si la promulgada en 1838 o la promulgada en 1854. La guerra civil duró dos años, al ver los liberales que no podían derrotar a los conservadores, aun siendo mayor la fuerza que se encontraba en León, el 28 de diciembre de 1854, el Presidente Provisorio Democrático (liberal), Francisco Castellón Sanabria, firmó en León, con el filibustero norteamericano, Byron Cole, un tratado para traer filibusteros a Nicaragua. La concesión fue cedida por Cole al filibustero William Walker, quien llegó al puerto de El Realejo, en Chinandega, el 16 de junio de 1855.

William Walker, un conocido esclavista, fiel creyente del Destino Manifiesto, consideraba que los Estados Unidos tenían el derecho de dominar a los demás países americanos desde que obligaron a México en 1848, a aceptar que la frontera de Texas fuera en el Rio Bravo y ceder los territorios de Utah, Nuevo México, Arizona y Texas. Todos ellos adoptaron el esclavismo, predominante en los Estados sureños, de los cuales provenía Walker, quien proclamó en 1854, la República de Sonora, asumiendo la presidencia, hasta que fue expulsado por las autoridades mexicanas.

Con Walker se inicia la historia del intervencionismo norteamericano en Nicaragua, a petición de políticos nicaragüenses, igual que sucedió en 1912, 1926 y la década de 1980.

4.1.3. Walker se autoproclama Presidente de Nicaragua

A penas llegados los filibusteros atacaron a Rivas, el 29 de junio, pero fueron derrotados, destacándose el maestro Enmanuel Mongalo y Rubio, que incendió el sitio donde se encontraban los filibusteros. Sin embargo, Walker se desquita el 3 de septiembre al batir al general Santos Guardiola, en La Virgen.

El 13 de octubre se posesiona, por asalto, de la ciudad de Granada. Días antes, el 8 de septiembre, Walker, hecho ya general, impone la paz al general Ponciano Corral, jefe del bando conservador, quien firma a regañadientes en nombre del presidente legitimista Estrada.

Como consecuencia del tratado, es nombrado presidente de la república don Patricio Rivas, quien asume su cargo el 30 de octubre. Ante la evidencia de que quien intenta realmente gobernar entre bambalinas es Walker, los negocios de Walker adquirieron pronto tal cariz y sus propósitos se hicieron tan evidentes, que, hasta su mismo títere, Rivas, se cansó de obedecerle y resolvió romper el tratado con Walker, el 20 de junio de 1856. El filibustero nombra presidente provisorio de Nicaragua a Fermín Ferrer, quien convoca a elecciones a realizarse del 22 al 24 de junio. Violando la Constitución vigente, Walker se autoproclama “presidente de Nicaragua”, tomando posesión del cargo, el 12 de julio de 1856.

En su período de gobierno, estableció el inglés como idioma oficial y restableció la esclavitud, abolida en 1823. La presencia de Walker en Nicaragua representó represión, fusilamientos y confiscaciones.

En los documentos oficiales le pusieron el nombre de Guillermo Walker. El sacerdote católico nicaragüense, Agustín Vijil en la misa dominical llamó al filibustero: *“enviado de la Providencia, iris de la concordia, ángel tutelar de la paz y estrella del norte de las aspiraciones de un pueblo atribulado”*.

Para eso contaba no sólo con una situación política norteamericana propicia, sino con la benevolencia del propio presidente Pierce, mandatario que no desautorizó a Walker cuando éste proclamó que las "elecciones" que le ungieron "presidente" de Nicaragua habían sido supervisadas por tropas estadounidenses de New Orleans y California; por el contrario, Pierce dispuso que el ministro norteamericano en Nicaragua visitara oficialmente a Walker para notificarle que "el Departamento de Estado, y de manera muy especial el presidente Pierce, deseaba entablar relaciones con su Gobierno, que, desde luego, quedaba reconocido por el gobierno de Estados Unidos. Walker nombró al Padre Agustín Vijil embajador ante Washington.

Las hermanas republicas centroamericanas ofrecieron unir sus fuerzas para arrojar a los aventureros fuera de tierra centroamericana, reconocer a don Patricio Rivas como legítimo presidente de Nicaragua y pedir a Costa Rica que se uniera a esta misión centroamericana.

4.1.4. Pacto Providencial entre Liberales y Conservadores

Presionados por los ejércitos centroamericanos, reunidos en León el 12 de septiembre de 1856, legitimistas, encabezados por el general Tomás Martínez Guerrero y los democráticos, por el general Máximo Jerez Tellería, firmaron el Pacto Providencial, declarando la guerra a Walker. Termina la guerra civil que inició en mayo de 1854 y comienza ahora a llamarse Guerra Nacional a partir de este pacto providencial que entre sus puntos destacan:

1. El Señor Presidente provisorio don Patricio Rivas continuará con el mando supremo de la República hasta que le suceda la persona llamada constitucionalmente. Ocho días después de arrojados los filibusteros del territorio nicaragüense deberá precisamente convocarse a elecciones de supremas autoridades con arreglo a la constitución de 1838.
2. Servirán durante la presidencia del Señor Rivas, el Ministerio de Relaciones Exteriores el Señor Lic. Don Pedro Cardenal y en su defecto el Señor Doctor don Rosalío Cortés: el de Gobernación el Señor Lic. Don Sebastián Salinas: el de guerra el Señor don Nicasio del Castillo y en su defecto el Señor don Pedro Joaquín Chamorro; y el de Hacienda el Señor Lic. Don Francisco Baca, quedando suprimido el de Crédito Público.
3. La primera legislatura que se elija y se instale legalmente, convocará la Constituyente de 1854 o emitirá las bases para la elección de otra nueva, y a fin de que se revea el proyecto de constitución del propio año de 54 si lo tuviese a bien.
4. El Señor General don Tomás Martínez queda ampliamente autorizado é investido de las facultades del gobierno durante la guerra, para conservar y aumentar la fuerza que

crea conveniente para obrar contra Walker, sacando los recursos con que pueda mantenerla del departamento de Matagalpa, distrito de Chontales y la parte de Managua que queda al norte del río Tipitapa y lago de Managua; debiendo obrar de acuerdo con el Señor general en Jefe de la República en las operaciones contra Walker.

5. Quedan reconocidas las deudas y compromisos vigentes en uno y otro partido. Las exacciones, perjuicios y pérdidas que hayan sufrido los particulares por causa de la guerra, serán una deuda de la República.
6. Habrá un olvido general de lo pasado y de cualquier acto de hostilidad que se hubieren hecho los partidos. No habrá responsabilidad criminal por los actos oficiales de funcionarios de una y otra parte hasta esta fecha. La malversación de los caudales públicos que hayan manejado los empleados de hacienda de ambos partidos, serán castigados con arreglo a las Leyes.

Dio inicio entonces la Guerra Nacional. El ejército tico se centró en combatir a los filibusteros en el Istmo de Rivas y en el Lago de Nicaragua, las fuerzas aliadas de Guatemala, El Salvador y Honduras lucharon en el Pacífico y Centro-Norte del país.

El ejército unido de Nicaragua, estuvo presente en todos los puntos donde se llevaron a cabo enfrentamientos, y en la mayoría de los casos apoyados por las fuerzas centroamericanas.

4.1.5. Gesta heroica de la Batalla de San Jacinto

La guerra contra el filibusterismo como proceso histórico, tuvo lugar materialmente sólo en Nicaragua, pero su dimensión trasciende las fronteras, pues se convirtió en un fenómeno regional, la patria que se defendía no era únicamente el territorio nicaragüense, sino toda Centroamérica. Fue significativa la participación de las demás naciones en la defensa de la Patria Grande, recordando el vínculo de unión en todo el período Colonial y en la Federación. De ahí el nombre correcto de Guerra Nacional de Centroamérica, haciendo énfasis en la nación centroamericana.

Es decir, que héroes son todos aquellos que participaron en la lucha contra el filibusterismo, por tanto, héroes los hay en toda Centroamérica y a todos se les debe honrar la memoria. De igual forma, héroes, no son sólo aquellos que con vestimenta militar fueron partícipes de la guerra, sino aquellos que en los momentos más difíciles jugaron un papel importante. Nos referimos aquí, a los indígenas flecheros de Matagalpa y a su participación en la Batalla de San Jacinto, emblemático lugar que trae recuerdos y promueve la identidad y el patriotismo.

La Batalla de San Jacinto fue importante porque el lugar era considerado significativo para el abastecimiento de carne por ser una zona ganadera que hasta entonces controlaban los filibusteros, sin embargo, en julio de 1856, el coronel Fernando Chamorro confió una columna de cien hombres al coronel José Dolores Estrada con la misión de dirigirse a los llanos de Ostocal, cerca de Tipitapa, para impedir el robo de ganado y el abastecimiento de alimentos de las tropas filibusteras de Managua, Tipitapa y Granada. De modo que desde

inicio de septiembre la casa hacienda estaba ocupada por tropas legitimistas, al mando del coronel José Dolores Estrada.



General José Dolores Estrada
(1792-1869)

1856 Fue ascendido a coronel

Prometió

“Sostener hasta derramar la última gota de sangre al gobierno legítimo de la República y la independencia nacional”.

Gaceta SANDINISTA

Enterado Walker de que se había cortado el abastecimiento de carne, decidió enviar una tropa para desalojar a los nicaragüenses. El 5 de septiembre se produjo el primer ataque que fue rechazado. Regresaron el 14 al mando de Byron Cole, en mayor número y mejor armados. La derrota en San Jacinto fue determinante en la moral de las tropas filibusteras, triunfalistas y arrogantes. Fueron muertos Byron Cole, el firmante de la contrata con Castellón; Charles Callahan, Calvin O'Neal, Lewis D. Watkins, Robert Milligan, Wiley Marshall.

Fue un combate desigual, en número de hombres y modelos de armas. Doscientos filibusteros y unos 160 nicaragüenses, en su mayoría, vestidos con cotonas, caites y rifles de chispa. Estrada solicitó refuerzos al mando del “Ejército del Septentrión”, los que llegaron el 11 de septiembre. Era una compañía de 66 indígenas flecheros matagalpinos. Los indios flecheros de Matagalpa semi desnudos y descalzos, los filibusteros bien uniformados con sus casacas,



Famosa escena de Andrés Castro Estrada derribando a un filibustero estadounidense con una pedrada, durante la Batalla de San Jacinto. Cuadro de Luis Vergara Ahumada: La Batalla de San Jacinto o La pedrada de Andrés Castro

armados de rifles Mississippi Minie y revólveres Cole. Las bajas por ambas partes pasó de más de cincuenta, muchos indios flecheros resultaron muertos. Faltaron hombres y armas pero a los nicaragüenses les sobró valor, como lo demostró Andrés Castro con su histórica pedrada en la cabeza del filibustero.

Además de José Dolores Estrada Vado y Patricio Centeno, principales jefes, consta los

nombres, entre otros de Carlos Alegría, Francisco de Dios Avilés Reñazco, Francisco Sacasa, Abelardo Vega, José Luis Coronel, Alejandro Eva, Miguel Vélez Morazán, Adán Solís, Bartolo Sandoval, Basilio Lezama, Espiridión Galeano, Francisco Gómez, Salvador Bolaños, Manuel Marengo, José Siero, Juan Fonseca, Liberato Cisne, Joaquín Artola, Ignacio Jarquín, Andrés Castro, Venancio Zaragoza, Macedonio García, Vicente Vigil, Andrés Zamora, Julián Artola, Trinidad Cubero.

Así mismo, se registra históricamente que Eufrasiano Sandino, tío abuelo del General Augusto C. Sandino, participó en la Guerra Nacional contra el filibustero William Walker, siendo uno de los soldados más destacados en su heroísmo, le denominaban “el más valiente de todos los valientes”. De ese prototipo de estirpe devino el General Sandino.

Finalmente, se puede decir que el referente simbólico más importante de la Guerra Nacional, es la batalla de San Jacinto. Es calificada como tal, primero por haberse dado dos días después del pacto patriótico del 12 de septiembre; segundo fue el primer enfrentamiento entre filibusteros y nicaragüenses, (es decir sin la participación de tropas de ningún otro país); y tercero, se produjo un día antes de la conmemoración de la Independencia (el 15 de septiembre) por lo que, además de significativa, en términos prácticos, facilitó en años posteriores la celebración en bloque de ambas efemérides, en lo que se conoce como las fiestas patrias nacionales del 14 y 15 de septiembre.

Por encima de todo, la Batalla de San Jacinto, simboliza la derrota del filibustero Walker en la Guerra Nacional, aunque después de ella hubo otros acontecimientos de grandes dimensiones que han sido desestimados y han estado al margen de la simbología oficial. Por ejemplo, la tercera batalla de Rivas en 1857, los largos enfrentamientos que se dieron en Masaya y Granada, entre octubre y diciembre de 1856. Además que estas batallas ya cuentan con la participación de los ejércitos centroamericanos.

El primero de mayo de 1857, Walker y su alto mando, se rindieron, dando por concluida la Guerra Nacional. Entre las consecuencias, que dejó ésta, más allá de las muertes y destrucción, políticamente inhibió a los liberales de tomar el poder casi por tres décadas, por el recuerdo que había en la población de que fueron ellos quienes trajeron a los filibusteros y a William Walker.

5. Republica Conservadora 1857-1893

Después de expulsado Walker de Nicaragua en 1857 los conservadores cuya sede política se establecía en Granada constituyeron un régimen que duró casi 30 años. Se conformó un gobierno con dos presidente llamado “gobierno binario” el cual estaba integrado por el general Tomás Martínez Guerrero (Conservador) y Máximo Jerez Tellería (Liberal).

A partir de 1859 se instauraría una etapa bipartidista donde se alternarían gobernantes de cada partido en los períodos presidenciales. Así, con apoyo bipartidista gobernó desde 1859 a 1863 el general conservador Tomás Martínez Guerrero; en violación de la Constitución, en 1863 el general Martínez lanza su candidatura para la reelección, que se extendió durante cuatro años más (1863-1867).



Los generales Máximo Jerez Tellería, José Dolores Estrada Vado y Fernando Chamorro Alfaro se oponen al continuismo de Martínez Guerrero, se revelan y se alzan en Armas, derrotados son obligados a exiliarse y el 24 de abril de 1863 mediante un decreto son degradados los tres generales a última clase de soldados.

Luego de culminar con su periodo llega a la presidencia el gobierno de general Fernando Guzmán Solórzano, de 1867 a 1871. Guzmán dictó una amnistía para los emigrados políticos y presos, quiso reorganizar el correo, impulsar el cultivo de la caña de azúcar y estableció una línea estatal de vapores en los lagos. Pero las estructuras agrarias dominantes y el gran negocio oligárquico no fueron tocados.

Le siguió en el mando Vicente Cuadra (1871-1875); El país estaba sometido a una fuerte presión debido a su endeudamiento externo y a su pobre desarrollo interno. Posteriormente

Pedro J. Chamorro (1875-1879); a pesar de ser una de las figuras más destacadas de la oligarquía conservadora, pertenecía al grupo que, dentro del bloque dominante de intereses, propugnaba cierta modernización. Así, se introdujeron sementales para mejorar el ganado y se trató de modernizar la agricultura de plantación azucarera y cafetalera.

Luego Joaquín Zavala (1879-1883), socio comercial de su antecesor, dio continuidad a las obras que realizó Chamorro y durante su administración, debido al mal trato que recibían los indios que trabajaban en el tendido del telégrafo, se sublevaron en Matagalpa, siendo brutalmente sometidos, y ocasionando indirectamente la expulsión del país de todos los jesuitas. A la vez, el sector más agresivo del bloque terrateniente del país amplió sus latifundios despojando a la mayoría explotada, principalmente a las reservas indígenas que databan de la época colonial y esto se llevó a cabo con métodos violentos, convirtiendo al indio que antes trabajaba su parcela comunal, en un sujeto subsalariado.

La aristocracia ilustrada latifundista llevó al Poder al médico Adán Cárdenas, quien ocupó la silla presidencial entre 1883 y 1887, El principal hecho de este periodo es la proclamación de la unidad centroamericana que declaró Justo Rufino Barrios en Guatemala con el único apoyo de Honduras. Los elementos de la reacción nicaragüense, salvadoreña y costarricense salieron a combatir al ejército unitario.

Los gobiernos reaccionarios de Estados Unidos, México y otros países latinoamericanos condenaron a Barrios, quien murió en la batalla de San Lorenzo.

Entre 1887 y 1889 gobernó el país el conservador Evaristo Carazo, quien trató de reactivar el asunto de la Mosquitia e inició negociaciones acerca del viejo problema del canal por la vía del San Juan. Carazo murió de un infarto antes de cumplir su mandato y lo sustituyó el doctor Roberto Sacasa, de una aristocrática familia asentada en Chinandega y Granada.

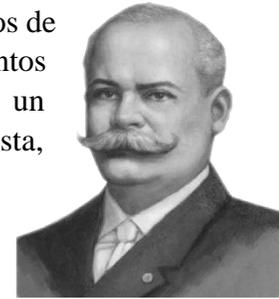
Sacasa complementó el período presidencial incompleto de Carazo. Al término de su mandato fue nuevamente elegido, pero una revolución encabezada por el general Francisco Gutiérrez, en 28 de abril de 1893, le depuso; intervino entonces el embajador norteamericano Baker, cuyos oficios decidieron la firma de un pacto de paz llamado de Sabana Grande, el 6 de julio.

Pero cuando ya se creía que la guerra civil estaba concluida, se levantó en armas, cinco días después, 11 de julio, el general José Santos Zelaya, jefe del partido Liberal.

Zelaya había sido expulsado del país por Cárdenas. Exiliado en Guatemala, peleó junto a Justo Rufino Barrios para reunificar políticamente el istmo. Regresó al país cuando Carazo decretó la amnistía y desde entonces no cesó en sus propósitos de derribar el continuismo conservador, lo que finalmente logró cuando, el 25 de julio de 1893, entraba a Managua al frente de su ejército. El 15 de septiembre del mismo año, la Asamblea Constituyente le designaba presidente

6. Revolución liberal de José Santos Zelaya y la infame Nota Knox

La revolución liberal de Zelaya se lleva a cabo a partir de 1893 a manos de un aristócrata ilustrado y estudiado en el extranjero, llamado José Santos Zelaya, pero que siendo Presidente se empezó a comportar como un reformador liberal interesado en sentar las bases del desarrollo capitalista, gobernando a favor de una burguesía naciente y nacionalista.



José Santos Zelaya

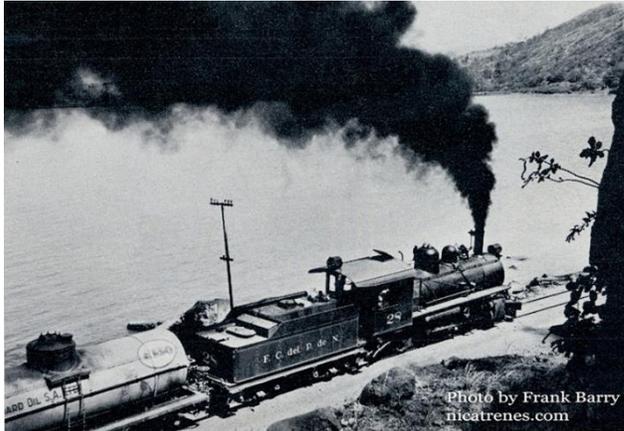
En su primer año de gobierno, decretó la separación del Estado y la iglesia, se eliminaron los diezmos y primicias, se confiscaron las tierras de la iglesia católica, se instituyó la libertad de cultos, la educación gratuita, matrimonio civil y el divorcio, se llevó a cabo una significativa privatización de la tierra indígenas, se decretaron leyes contra los campesinos, a quienes se les obligaba a trabajar en una hacienda o a enrolarse en el ejército. Se le concedieron facilidades fiscales y aduaneras a los empresarios privados, se arrendaron los monopolios públicos (el aguardiente, el tabaco y la pólvora), así como los servicios públicos, entre ellos el agua, el teléfono, la energía eléctrica, el ferrocarril y los bancos, todo ello concedido a empresas privadas, tanto nacionales como extranjeras. También hubo incentivos a los artesanos, propiciándoseles educación técnica y facilidades para el asociacionismo mutualista.

El sistema bancario sirvió como cohesionador económico de las nuevas de las nuevas actividades agrícolas, manufactureras, industriales y comerciales. En el sistema financiero se articulaban por bloques de negocios miles de productores y comerciantes. El desarrollo del capitalismo y por lo tanto de una burguesía nacional parecía asegurado. Por otro lado, Zelaya incorporó la región de la Mosquitia, un protectorado ubicado en la Costa Caribe, que funcionaba como un reino local apadrinado por la Corona británica. Asimismo, intentó independizarse de la tutela estadounidense, buscando préstamos con países europeos para construir el famoso canal interoceánico, lo que fue suficiente para que el gobierno del norte, apoyándose y apoyando a los conservadores le fomentara un levantamiento armado, y finalmente le notificara que hiciera efectiva su renuncia, la que firmó en 1909. Así termina el primer esfuerzo de una burguesía naciente que pretendía instaurar un Estado-nación independiente en Nicaragua.

6.1. Gobierno de Zelaya y sus avances

El gobierno liberal de José Santos Zelaya debe verse como una continuación del proceso de “modernización” iniciado por los conservadores años atrás, lo distintivo del régimen de Zelaya fue llevar a una dimensión radical el proceso de modernizar el Estado, de ahí que se llame a este período como Revolución Liberal.

Durante el periodo llamado «Los Treinta Años Conservadores», se había construido la línea férrea, desde Corinto, que pasaba por Chinandega y León y terminaba en puerto Momotombo, que queda a orillas del lago Xolotlán, y de allí se comunicaba con Managua por medio de servicio de vapores. También se había construido el trecho de Masaya a Granada, de 18 kilómetros.



En la Administración Zelaya se construyó el ramal que conectaba Chinandega con El Viejo, también la línea férrea de 58 kilómetros que unió puerto Momotombo con Managua. El 8 de octubre de 1895 se iniciaron los trabajos de la línea férrea de 44 kilómetros que iniciaba en Masaya, pasaba por Catarina, Niquinohomo, Masatepe, San Marcos, Jinotepe y en mayo de 1899 concluyó en Diriamba.

Estableció el Museo Nacional, fundó el Archivo General de la Nación; organizó la dirección de estadísticas y censos; levantó el primer censo nacional; formó el Consejo Electoral; y en lo económico el país avanzó y alcanzó un rápido crecimiento en el comercio exterior; construyó más líneas telegráficas, más transporte lacustre, más caminos y más escuelas.

Sin duda, fue una etapa de grandes cambios y de carácter profundo, sobre todo en aquellos aspectos en que los conservadores tuvieron cierta cautela, tal fue el caso de la relación Iglesia-Estado, que sin ningún preaviso, el presidente Zelaya trastocó completamente.

En términos económicos, se dio un impulso definitivo al proceso de expropiación de tierras para el cultivo cafetalero, iniciado en el período de los Treinta Años Conservadores producto del Auge del cultivo del café en 1870. Así, se crearon leyes especiales que daban derecho a personas a demarcar porciones de tierras nacionales compradas al Estado, incluyendo a extranjeros que también podían adquirir toda clase de bienes en el país.

Habían disposiciones constitucionales que prohibían toda institución a favor de “manos muertas”, entendiéndose a que la tierra no podía permanecer ociosa y existían procedimientos libres para acreditar la propiedad de las tierras denunciadas, los que aceleraron y consolidaron la base material y jurídica sobre la que se asentó la producción comercial de exportación, que en la práctica se tradujo en la expansión de latifundios.

En 1890, alrededor 598 manzanas de tierras públicas o baldías fueron adjudicadas a la burguesía cafetalera, de las cuales el 68% fueron destinadas al cultivo del café, de éstas el 34.2% en Matagalpa. El Estado por su parte recibió 36,897 dólares por la venta de esas tierras baldías en ese año. Entre 1893 y 1909 la cantidad de tierras vendidas y alquiladas a los latifundistas fue de 1, 221, 178.5 manzanas, durante los 16 años de gobierno liberal, lo que indica un gran incremento en la expropiación de tierras.

Otro factor que conllevó al incremento del cultivo del café, fue la afectación a las tierras comunales, que eran las pertenecientes a las comunidades indígenas y tierras ejidales. El Estado empezó a legislar sobre estas tierras, estableciendo algunos criterios como falta de títulos de propiedad que los hacía precaristas. Además de las leyes, se necesitaba disponer de dinero para ir a las subastas públicas, requisito que tampoco podía llenar mucha gente. Por tanto, la adquisición de tierras fue un privilegio de la clase dominante.

El objetivo fundamental sobre estas tierras, no era sólo apropiarse de ellas, porque en comparación con las tierras baldías estatales, eran pocas. Lo que la burguesía buscaba era liberar fuerza de trabajo que hiciera producir las tierras baldías. Con tal fin, se decretaron leyes tendientes a disolver la estructura de las comunidades indígenas. En 1906, se señaló que, habiéndose repartido y adjudicado las tierras comunales, las comunidades indígenas quedaban extinguidas.

También se dio el acaparamiento de las tierras eclesiales, lo que implicó enfrentamientos con la Iglesia. En 1899, Zelaya dictó una ley en relación con la incautación de bienes eclesiásticos; por tanto, el objetivo de esta ley no era solamente el rescate de bienes “manos muertas”, sino impulsar el desarrollo de las municipalidades y una ampliación del mercado interno.

Otras actividades económicas, aparte del cultivo y exportación del café, fue la caña de azúcar. Esta se cultivaba en Masaya y Carazo en pequeña escala donde se fabricaba aguardiente y dulce en trapiches rudimentarios, pero en León y Chinandega se cultivaba en forma más extensiva, aunque con técnicas también atrasadas. Se creó el Ingenio San Antonio que funcionaba a base de vapor, elaborando azúcar para la exportación.

El aguardiente, derivado de esta, llegó a ser nuevamente monopolio del Estado a partir de 1894, beneficiando al mismo con mayores ingresos fiscales.

En el período del gobierno liberal de Zelaya, la producción azucarera se incrementó de forma notable, llegando Nicaragua a exportar de 505,000 kilos en 1898, con un valor de 45,000 dólares a 1, 832,000 kilos con un valor de 182, 000 dólares en 1909, después de cubrir el consumo interno. En menor escala se cultivaba el tabaco, el cual había sido monopolio del Estado hasta 1894, cuando se abolió.

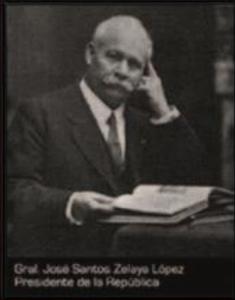
La ganadería mantuvo relativa importancia en el régimen liberal; seguía siendo extensiva con técnicas de producción atrasadas, pero a partir de 1905, fue disminuyendo su proporción en algunos departamentos. Las zonas ganaderas se ubicaban al norte en Jinotega, Matagalpa, Nueva Segovia y Madriz; en centro y sur: Chontales, Granada y Rivas. El café siguió siendo el rubro de exportación, aunque en menor escala.

6.2. Constitución Política de 1894, “La Libérrima”

En términos político-sociales, el Estado de Nicaragua se modernizó profundamente. En principio la República obtuvo de mano de los diputados liberales una nueva Constitución Política en 1894, llamada La Libérrima, en ella se consagraban principios y garantías individuales muy adelantados para la época. Se estableció la seguridad individual, la libertad, la igualdad y la propiedad privada.

En esta carta magna se estipulaba que el sufragio era universal para todos los hombres mayores de 18 años que supieran leer y escribir. Cosa muy novedosa y agradable, si se compara con la estricta lista para alcanzar el grado de ciudadano en la época de los conservadores. Los constantes levantamientos internos promovidos por la élite conservadora impidieron la puesta en práctica de esta norma, lo que llevó a Zelaya a acudir a la Asamblea Legislativa del momento para que fuera nombrado presidente por un período más.

Constitución Política "La Liberrima"



Genl. José Santos Zelaya López
Presidente de la República

El 15 de septiembre de 1893, se instaló la Asamblea Nacional Constituyente. Ese mismo día eligió Presidente de la República al General José Santos Zelaya López y como Vice-presidente al General Anastasio J. Ortiz Argeñal.

La Asamblea estaba constituida por los más destacados ideólogos liberales, profesionales de muchos méritos, identificados plenamente con los principios de la revolución. Los debates fueron intensos y provocaron un cambio en todas las estructuras del Estado.

La Constitución fue aprobada el 10 de diciembre de 1893. Según el artículo 161 comenzaría a regir el 11 de julio de 1894. Por un Decreto de presidente Zelaya López, con fecha 28 de junio, se adelantó para el 4 de julio "por ser una fecha memorable para la América Republicana".

A esta constitución se le conoce como "La Libérrima", por la gran cantidad de libertades y garantías contenidas en su articulado. Implantó legalmente los principios ideológicos de las revoluciones liberales que habían triunfado en gran parte de Europa y los Estados Unidos de América.

Garantizaba la seguridad individual, la libertad, la igualdad, la propiedad y el habeas corpus. El Estado era republicano, democrático, representativo y laico. Se destacaba la independencia de los poderes. El Poder Legislativo era unicameral. Completaban a la Constitución, las leyes de imprenta, la marcial, de amparo y electoral.

El 10 de agosto de 1894 se decretó el Estado de Guerra que suspendía varias garantías. El 25 de abril de 1895, hubo otro decreto que declaró el Estado de Sitio, debido a la ocupación de Corinto por tropas inglesas. El 15 de octubre de 1896 se dió una importante reforma. El 30 de marzo de 1905 se promulga una nueva Constitución Política que por sus características se le llama "La Autocrática".

Firmantes de "La Liberrima"

Francisco Montenegro
Joaquín Sansón
Sebastián Salinas
Adolfo Altamirano Castillo
Narciso Arguello B.
Manuel Coronel Matus
Adrián Avilés
Luis E. López
Fernando López
Pastor Baca
Miguel Jerez
Samuel Mayorga
Tranquilino Sotomayor
Bernabé Mejía
Francisco A. Mora
Francisco A. Bermúdez
Ignacio Chaves
Adrián Vallecillo
Serapio Orozco
Remigio Jerez

Narciso Sotomayor
Carlos A. Velázquez
Manuel A. Aguilar
Benjamin Vidaurre
Cleto Mayorga
Gabriel Godoy
Julio Castro
Gerardo Barrios
Agustín Duarte
J. Alberto Gámez

Por el Poder Ejecutivo

J. Santos Zelaya
José Madriz
José D. Gámez
Leonardo Lacayo
Román Mayorga Rivas
Tiburcio G. Bonilla



Adolfo Altamirano Castillo



Manuel Coronel Matus



Luis E. López



General Zelaya López y José Dolores Gómez Guzmán, historiador y diplomático.

6.3. Modernización del Estado nicaragüense

Con el régimen liberal, se creó por primera vez un ejército profesional, dependiente del poder civil y bien apertrechado que hiciera frente a las campañas de Zelaya fuera de Nicaragua y para contrarrestar los levantamientos e insurrecciones de los conservadores y de los mismos liberales en contra del sistema.

Se creó la Corte Suprema de Justicia y nuevos juzgados en varios departamentos, a la vez que se aumentó el personal de las oficinas judiciales. Se organizó la policía de Managua y se estableció la policía republicana en las principales ciudades y las agencias de policía en los otros pueblos. En lo referente a las finanzas, se renovó el sistema de rentas y se creó el Tribunal Supremo de Cuentas y la Contaduría General de la República.

Sustanciales cambios sociales que se encontraban recogidos en la nueva Constitución, fueron el establecimiento del matrimonio civil, la legalización del divorcio, la secularización de los cementerios y la separación de la Iglesia del Estado. Nicaragua se convirtió en un país laico, es decir que no tenía religión oficial, y en el que se respetaba la libertad de culto.

En el período de los Treinta Años Conservadores, el Estado de Nicaragua firmó con la Santa Sede en 1862, el Concordato por medio del cual, las autoridades civiles tenían la potestad de administrar a los sacerdotes y los bienes de la Iglesia, a cambio, el Estado pasaba una manutención al clero para su subsistencia, a la vez que adoptaba la religión como oficial.

Con Zelaya, las relaciones Iglesia-Estado, alcanzaron el mayor punto de tirantez, al decretar la expropiación de los bienes eclesiásticos, prohibir a los sacerdotes usar el traje talar en las calles públicas y reducir las actividades religiosas como las procesiones a lo interno de las iglesias. Ante tales circunstancias, Zelaya fue excomulgado por la Iglesia Católica nicaragüense, para responder ante tales acciones, el presidente decretó la expulsión de los obispos y sacerdotes opuestos al régimen.

A lo interno de la nación, Zelaya puso mano firme contra los opositores del régimen, fueran de tendencia liberal o conservadora. A nivel externo, el régimen se caracterizó por el acentuado nacionalismo con el que defendió su postura ante el injerencismo de potencias extranjeras, sobre todo la norteamericana. Para limitar el peso de los Estados Unidos en el país, Zelaya buscó aliados en Europa, particularmente Inglaterra, pero también mantenía relaciones con Francia, Alemania y Japón.

Esto disgustó grandemente a los estadounidenses, quienes no aprobaban la conducta libertina del general Zelaya, conociendo la teoría y la práctica de la Doctrina Monroe. Por tal razón, buscaron por todos los medios, reducir sus aires retadores o en todo caso, quitarlo del poder.

A nivel centroamericano, como sus predecesores, intentó conformar nuevamente la República Centroamericana con apoyo de gobiernos aliados en los demás países. También se inmiscuyó en la vida política de los demás Estados, de manera particular en Honduras y El Salvador, donde apoyó a los opuestos a los regímenes conservadores para llevar a cabo levantamientos armados, deponer a dichos presidentes y establecer gobiernos de la misma tendencia en cada uno de ellos. Fuerte fue la resistencia en Guatemala, del conservador Estrada Cabrera quién desde su lugar y con apoyo estadounidense sirvió de contra choque a las acciones impulsadas por Zelaya desde Nicaragua.

6.4. Se establece la educación gratuita y obligatoria

A manera de antecedentes, se puede señalar que, en la segunda mitad del siglo XIX, se hicieron esfuerzos de parte del gobierno por impulsar la instrucción en el país. En 1842, había aproximadamente unas 92 escuelas, las de varones con 3,871 estudiantes y las de mujeres con 532 estudiantes. Además, tres colegios de secundaria en total, uno en León, otro en Granada y un tercero en Rivas. Esto quiere decir, que sólo un 15% de los niños en edad escolar asistía a las escuelas. La universidad de León contaba en 1872, con 66 estudiantes.

En Granada funcionaba una facultad de Derecho. En 1882, se abrió la Biblioteca Nacional, que quince años más tarde contaba con 8,000 volúmenes. La paz y la estabilidad política de la segunda mitad del siglo diecinueve fueron favorables a la vida del espíritu. Es así, que vemos a los gobiernos de la época interesado en la reconstrucción de Iglesias, en la enseñanza y en las publicaciones.

Es hasta el triunfo de la revolución liberal que se da un cambio radical en el sistema educativo, con el decreto de establecer la enseñanza primaria obligatoria y gratuita, esto vino a suplir en alguna medida, el alto nivel de analfabetismo que prevalecía en la Nicaragua rural de entonces. Fue el primer intento por universalizar el acceso a la educación para toda la población cuyo costo y responsabilidad corría a cuenta completa del Estado, que a su vez derivó en la construcción de escuelas y nombramiento de docentes para ellas.

6.5. Causas y consecuencias de la Nota Knox

6.5.1. Contexto en el que se emite la Nota Knox

Las causas se pueden ordenar en internas y externas. Dentro de las internas, hay que destacar que el gobierno de Zelaya desde sus inicios se produjo en medio de continuas revueltas, organizadas unas veces por conservadores y otras por liberales opuestos a las acciones que tomaba el gobierno. Entre los liberales de León y los cafetaleros de Managua existían recelos que tuvieron su primer estallido en 1896, cuando diputados liberales reunidos en León promulgaron un decreto destituyendo a Zelaya.

Estalló la guerra entre los liberales con la victoria inmediata del ejército de Zelaya, pero las tensiones siguieron. En 1909, fueron los liberales los promotores del levantamiento de Bluefields que desembocó en la caída de Zelaya. Por su parte los conservadores, a pesar del Tratado de Paz del 30 de junio de 1893, declararon la guerra al gobierno liberal en 1894; 1897; 1898; 1899; 1903 y 1907. Zelaya reprimió a los cabecillas con cárceles y exilio. Económicamente les recargó la mayoría de los gastos de guerra, obligándolos a pagar grandes empréstitos forzosos. Fracasando todos los intentos armados, al final se incorporaron a la lucha de los liberales en Bluefields y juntos acabaron con el gobierno de Zelaya, apoyados claro está, por el gobierno norteamericano.

Ante algunos síntomas recesivos en la economía, el Estado Liberal incrementó las concesiones a las compañías extranjeras, sobre todo estadounidenses. Entre 1903 y 1909, los

levantamientos contra Zelaya fueron casi ininterrumpidos, a lo que se agrega la guerra con Honduras y El Salvador en 1907-1908, aumentando los gastos del Estado en materiales de guerra para mantener el régimen en el poder.

Entre las causas externas, sobresale el enfrentamiento del gobierno liberal de Zelaya a los intereses del capital norteamericano, cuyo objetivo fundamental era la hegemonía política-económica frente al capital europeo, por tanto, Nicaragua representaba la defensa estratégica del canal de Panamá, de toda la región Centroamericana y el Caribe. Por ello, la actitud de Zelaya se convirtió en una seria amenaza para los intereses imperialistas al tratar de:

- Formar y mantener la República mayor de Centroamérica.
- Construir el canal interoceánico por Nicaragua con capital extranjero de diversa nacionalidad (francés, inglés, alemán, y norteamericano etc.), controlado y administrado por el Estado de Nicaragua.

En los últimos años de gobierno de Zelaya, se inició una política de recuperación de bienes nacionales con la expropiación de ciertos intereses norteamericanos en la Costa Caribe, así como la cancelación de concesiones otorgadas con anterioridad a capitales yanquis, en especial la concesión acordada a Mr. Emery, el que luego ayudó a financiar la sublevación contra Zelaya en la Costa Caribe. Zelaya también constituía un obstáculo a la expansión imperialista de Estados Unidos, pues se negaba a contratar empréstitos con los banqueros de Nueva York, prefiriendo contratación con Inglaterra a través de la casa de Ethelburg.

Como mecanismos usados por Estados Unidos para derrocar al gobierno de José Santos Zelaya, las Convenciones de Washington de 1907, jugaron su papel, pues dichos acuerdos fueron utilizados en 1909 por Estados Unidos para cubrirse de legalidad y poder actuar en contra de Zelaya cuando estalló la sublevación en Bluefields.

La rebelión conservadora del 9 de octubre fue otro mecanismo para hacer renunciar a Zelaya del poder. Fue planeada en Bluefields y presidida por el liberal general Juan José Estrada, que ocupaba el cargo de gobernador o intendente de la Costa Caribe.

En su afán de terminar con Zelaya, buscó alianza conservadora por medio de Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro. Estos planes fueron aprovechados por Estados Unidos y financiados por “*The Rosario and Light Mines Company*”, empresa minera de la familia Buchnam, establecida en el país y a la que Zelaya reclamaba impuestos no pagados.

El representante norteamericano y secretario de Estado era Mr. Philander Knox, además, era asesor legal de la familia Fletcher, dueña de varias propiedades mineras en el país, una de ellas “La Luz y los Angeles Mining Co.”, quien también tenía disputas con Zelaya por el incumplimiento de obligaciones y proporcionó financiamiento contra Zelaya. Estrada afirmaba que el levantamiento había recibido ayuda financiera de compañías norteamericanas establecidas en la Costa Caribe o Atlántica por un millón de dólares.

Estados Unidos tuvo el pretexto de romper directamente relaciones con Zelaya, cuando en plena sublevación fueron detenidos por el gobierno liberal los mercenarios norteamericanos Lee Roy Cannon y Leonard Groce, quienes por orden de Emiliano Chamorro habían

colocado minas en el Río San Juan para hacer volar los barcos de Zelaya, las que explotaron sin hacer daño.

Los detenidos reconocieron su culpabilidad y fueron condenados a muerte y posteriormente ejecutados e inmediatamente Estados Unidos rompió relaciones con Nicaragua, iniciando todo un proceso de presión al gobierno de Zelaya.

6.5.2. La Nota Knox y el fin de la Revolución Liberal de Zelaya

La Nota Knox fue enviada el 1 de noviembre de 1909 al encargado de negocios de Nicaragua en Washington Felipe Rodríguez. En esencia, la Nota declaraba a Zelaya fuera de la civilización, obligándolo a ponerle fin a su gobierno, el 16 de diciembre de ese mismo año, dirigiendo un mensaje muy emotivo de despedida en la Asamblea Nacional al pueblo nicaragüense. Con la Nota Knox y la salida de Zelaya llegaba el imperialismo norteamericano a Nicaragua.

De manera directa el imperialismo norteamericano se manifestó en Nicaragua desde el derrocamiento a Zelaya, cuando obligaron al Presidente José Santos Zelaya abandonar el poder presidencial, y frustrando así, el desarrollo de la Revolución Liberal marcada con fuerte carácter nacionalista.

Cabe señalar que décadas atrás, el filibustero William Walker ya habría intervenido en los asuntos internos del país al auto proclamarse presidente de Nicaragua, pero esta acción debe verse como una aventura individual que en principio se debió a la invitación de uno de los grupos que se encontraba en conflicto (liberales) y que además no contó con la gestión directa del Departamento de Estado como lo hizo con la caída de Zelaya.

Al renunciar José Santos Zelaya por la presión establecida por Estados Unidos mediante la Nota Knox, en Nicaragua, suceden una serie de gobiernos, sujetos a cumplir la voluntad del Departamento de Estado. En principio, se cumplió con la política de no dejar ningún rastro del zelayismo en las esferas de poder, luego la imposición de un gobernante tras otro que llevara a la práctica los deseos del gobierno estadounidense en nuestro territorio.

Con estos enfrentamientos llegaron a Nicaragua mercenarios norteamericanos a apoyar a liberales y conservadores para vencer al ejército nacionalista, en donde estaba integrado el General Benjamín Zeledón. Renunciando al gobierno, Zelaya entrega la Jefatura de éste al político liberal José Madriz, quien continúa repeliendo la conjura yanqui-conservadora, la cual sufre serias derrotas, pero intervinieron los cruceros yanquis *Paducah* y *Dubuque* que aparecieron en Blufields, salvando de la derrota total a los conservadores. A raíz de esto último, José Madriz renuncia a su cargo el 20 de agosto de 1910.

“El recrudecimiento de las agresiones yanquis a Nicaragua desde 1909, significó la imposición de una gran frustración histórica en el proceso de desarrollo de la sociedad nicaragüense. El cambio político operado en 1893 significaba el paso más importante

registrado en el acontecer nicaragüense, al lado de la emancipación de España y de la expulsión de los filibusteros”.

“De no cruzarse la intromisión imperialista, el proceso social democrático burgués hubiera continuado su natural evolución, y los obstáculos caducos seguramente que a un plazo breve hubieran sido superados”.

“La recuperación del poder por parte de la derrocada oligarquía conservadora, gracias a Estados Unidos, fue un fenómeno que cercenó la identidad del proceso histórico nicaragüense. Nicaragua comenzó a dejar de ser ella misma, dejaba de ser la pequeña nación que con sus propias paciones se buscaba a sí misma, para convertirse en la pequeña presa del creciente monstruo norteamericano”. Comandante Carlos Fonseca Amador.

Con el gobierno cipayo de Adolfo Díaz, Estados Unidos vio la oportunidad de intervenir militarmente Nicaragua y utilizar como pretexto la protección de las vidas y los bienes de ciudadanos norteamericanos en Nicaragua con la llegada de los marines en 1912.

Con la ocupación de los puertos de Corinto y Bluefields, la toma de las líneas del ferrocarril y el resguardo de la autoridad impuesta, representado por Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro, se inició la primera etapa de la defensa de la soberanía nacional.

Correspondió a Benjamín Zeledón, liderar la oposición militar en contra de la intervención norteamericana, estableciendo combates junto a otros patriotas, en lugares estratégicos para vencer a los conservadores que se restauraban en el poder y a los marines que los mantenían en los puestos. Son lugares emblemáticos de la defensa de la soberanía y en los que aún hoy se respira identidad y patriotismo, La Fortaleza del Coyotepe y La Barranca en la ciudad de Masaya, sitios en que se dieron enfrentamientos entre los marines y las fuerzas lideradas por Benjamín Zeledón.

Ante la actitud entreguista de la élite local conservadora y la fuerza militar de los marines, Benjamín Zeledón se enfrenta con un grupo del ejército zelayista cayendo en manos de los marines norteamericanos, quienes hicieron una demostración de su poder al arrastrar de las colas de caballos el cuerpo de Zeledón por los pueblos blancos, sus restos se encuentran enterrados a la entrada del cementerio del poblado de Catarina, Masaya.

Ya sin ninguna oposición nacionalista, el Departamento de Estado impuso en el poder a los conservadores y esto le permitió establecer de lleno su política de dominación, a tal grado que podía obtener el control de puntos clave de la economía nicaragüense, entre ellos, el ferrocarril, la Banca Nacional, las aduanas, impuestos y demás fuentes de ingreso mediante lo denominados Pactos Dawson.

De la Independencia de Nicaragua (1821) a la infame Nota Knox (1909)

la
Gaceta
SANDINISTA



Tomás Ruíz Romero

Contribuyó a la difusión y modernización de la educación, siendo uno de los fundadores de la Universidad de León, el primer centro de estudios superiores fundado en Nicaragua y el segundo en Centroamérica. La participación de Ruíz en el proceso de independencia de Centroamérica se inició en diciembre de 1813, en el Convento de Belén, Ciudad Antigua, Guatemala, dirigiendo la famosa conspiración conocida como la "Conjura de Belén", marcando el principio del proceso que logró la independencia de Centroamérica en 1821.

Miguel Larreynaga

Abogado y político, se desempeñó como servidor público, ocupando diferentes cargos durante la Colonia Española, firma el acta de Independencia en calidad de magistrado junto a otros funcionarios y catedráticos, convocada por Gabino Gaínza y después que algunas provincias de México habían proclamado su independencia. Siendo este criollo, su intervención se produjo desde la perspectiva criolla, imponiéndose esta tendencia la cual dio lugar a la independencia de 1821.



Fruto Chamorro Pérez

Ejerció el cargo de Supremo Director del Estado, convocando a una Asamblea Constituyente para reformar totalmente la Constitución de 1838, además de elevar a Nicaragua del rango de Estado al de República, dando así la espalda a la reconstrucción de la Federación Centroamericana. Inmediatamente después de promulgada la Constitución de 1854, se hizo elegir primer presidente de la República de Nicaragua, por un periodo de cuatro años.

Máximo Jerez

Después de las elecciones para Director de Estado, la derogación de la Constitución Política de 1838 y la instauración de la Asamblea Constituyente, el liberal Máximo Jerez realiza una invasión armada desde Honduras, apoyado por la población organiza a sus fuerzas militares con el objetivo de asestar el golpe final al gobierno de Chamorro, el General Máximo Jerez se dirigió a Granada donde inició un estado de sitio por varios meses, sin poder obtener una victoria, en León se conformó un gobierno provisional bajo la presidencia de Francisco Castellón. A partir de este momento en Nicaragua existían dos gobiernos.



Tomás Martínez Guerrero

La Asamblea Constituyente lo declara Presidente provisional en 1857, junto al liberal Máximo Jerez, considerando la inestabilidad política y las guerras provocadas por las reformas constitucionales de los años 1848 y 1854. Durante su primer periodo provisional se aprobó la nueva Constitución de la República, la firma del tratado Cañas-Jerez, con Costa Rica, lo que representó la separación definitiva de Guanacaste. Da inicio así el periodo de los 30 años conservadores.

Andrés Castro Estrada

El 14 de septiembre de 1856 se realizó la heroica batalla de San Jacinto, su importancia en la historia de Nicaragua y Centroamérica se expresa desde el punto de vista político, moral y de dignidad nacional. La gesta de los héroes de San Jacinto fue la primera derrota del filibusterismo después de la unidad nacional. Las acciones heroicas del Sargento Andrés Castro, fueron hechos que despertaron un reconocimiento nacional e internacional. Para los filibusteros esta derrota fue el inicio de un proceso paulatino de desertión y derrotas hasta su capitulación en mayo de 1857.



José Santos Zelaya

El General Zelaya, desde los primeros años del triunfo de la Revolución Liberal, le dio una gran importancia a la preparación general de jefes, oficiales, clases, soldados, milicianos y reservistas del ejército. Su vasta experiencia y preparación militar le permitió abrir los cuarteles del ejército a instructores extranjeros de prestigio para que capacitaran a los militares en el arte y la ciencia militar más moderna de la época. Es así que también dirigió esfuerzos en la creación de las escuelas y academias que permitieran conformar lo más rápidamente posible un ejército moderno y capaz.

7. Bibliografía

Barbosa Miranda, Francisco (2007) *Síntesis de la Historia Militar de Nicaragua: De las guerras inter tribales precolombinas al Ejército de Nicaragua*. Managua, Nicaragua.

Casanova, R. (2013) *Bordes ocultos. El entretendido de nuestra historia*. 1ª ed. Managua.

Esgueva Gómez, A. (1996). *La Mesoamérica nicaragüense*. Managua, IHNCA-UCA.

_____ (1999) *Conflictos y Paz en la Historia de Nicaragua*. Taller de Historia No. 7. Managua. IHNCA-UCA.

Fonseca, C. (2006) *Obra Fundamental*. 1ª ed. Managua, ALDILÁ Editor.

Kinloch, F. (2005) *Historia de Nicaragua*. IHNCA, Managua, Nicaragua.

Midence, C. (2011) *Cambios y aportes históricos del sandinismo al devenir nacional*. 1ª ed. Managua, Editorial Universitaria UNAN-León.

Muro, M. et al. (1986) *Nicaragua y la Revolución Sandinista*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.

Núñez, O. (2006) *La oligarquía en Nicaragua*. 2ª ed. Managua, CIPRES.

Romero Arrechavala, J. (2014). *Estudios Sociales 7mo Grado*. Managua, MINED.

_____ et al. (2002). *Historia de Nicaragua, Texto Básico*. Managua, Editorial Ciencias Sociales.

Sánchez, R. (2011) *La Guerra Nacional y la Batalla de San Jacinto*. Sesión solemne de la Asamblea Nacional, Hacienda de San Jacinto.

Selser, G. (1990) *Sandino General de Hombres Libres*. Editorial Vanguardia. Managua, Nicaragua.